



## “Trámite de Otorgamiento de Préstamos Personales a través de la Oficina Virtual del Instituto”

Subdirección de Otorgamiento de Crédito

Junio 2009



# Trámite de Otorgamiento de Préstamos Personales a través de la Oficina Virtual del Instituto

Un nuevo



ISSSTE

Para servirte mejor

## Introducción:

Con el fin de brindar un mejor servicio a los trabajadores y pensionados, la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales a través de la Subdirección de Otorgamiento de Crédito y con el apoyo de la Subdirección de Tecnología de la Información y la Secretaría General, ha desarrollado mecanismos no presenciales de otorgamiento de Préstamos Personales a través de la Oficina Virtual del Instituto.

Esta es una mejora que da una mayor rapidez en el otorgamiento de los Préstamos Personales, logrando mejorar el servicio para los trabajadores y pensionados que tienen derecho a esta importante prestación.

# Trámite de Otorgamiento de Préstamos Personales a través de la Oficina Virtual del Instituto

Un nuevo



ISSSTE

Para servirte mejor

## Aspectos Generales:

Mediante la captura de información mínima por parte del solicitante, se podrá validar el folio de la solicitud del Préstamo Personal, así como la existencia y vigencia del solicitante .

Estos registros electrónicos estarán en el Sistema Integral de Prestaciones Económicas a fin de realizar la recepción; actualización de la plaza; registro del préstamo y la autorización de la impresión del cheque, a través de un nuevo proceso automatizado en línea.

# Trámite de Otorgamiento de Préstamos Personales a través de la Oficina Virtual del Instituto

Un nuevo

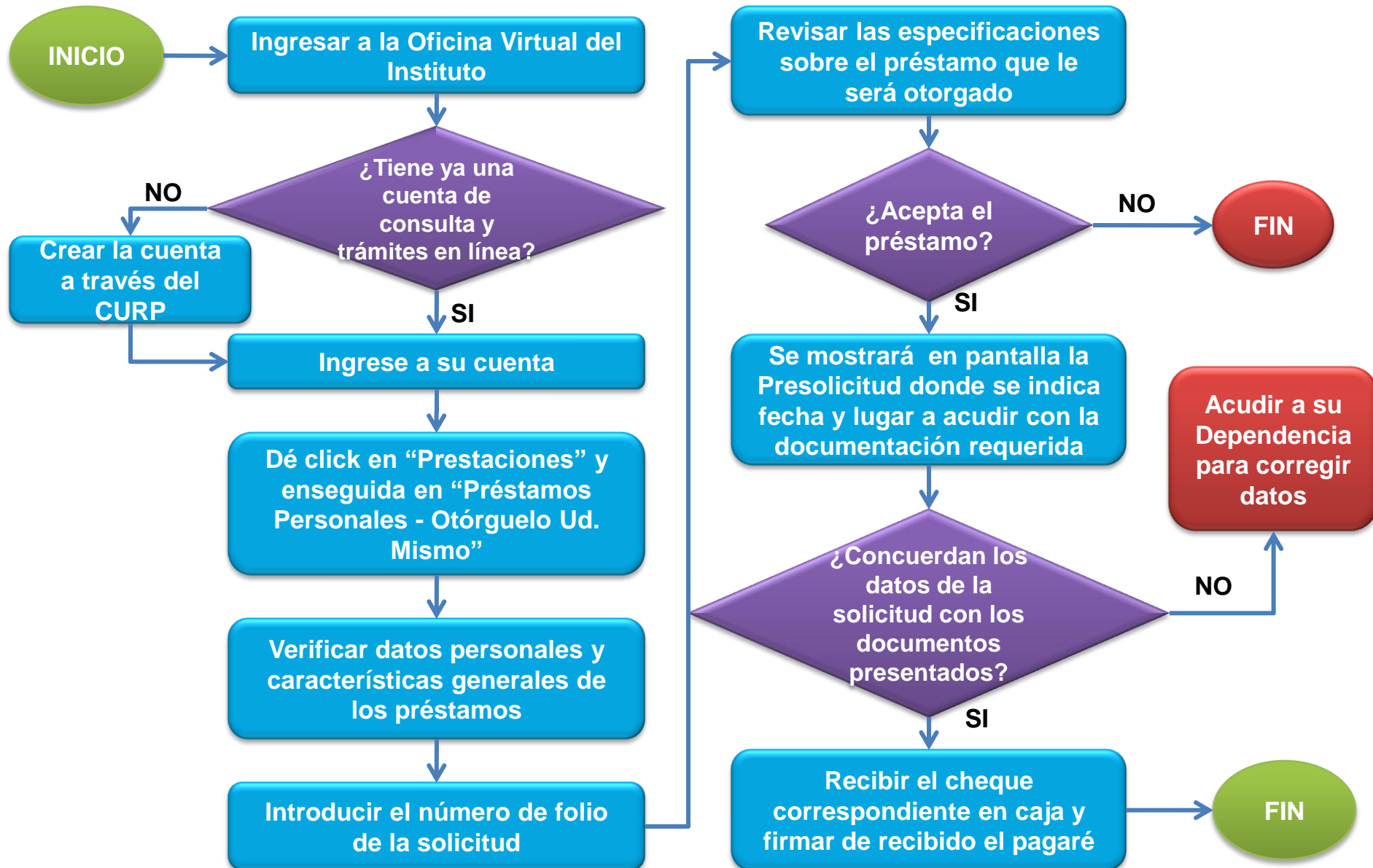


ISSSTE

Para servirte mejor

PROCESO	PROCEDIMIENTO ACTUAL	PROCEDIMIENTO PROPUESTO	BENEFICIO AL TRABAJADOR
Programación	Por Ramo, Entidad y Tipo de Préstamo	Sin cambio	✓
Distribución	Delegaciones del ISSSTE y Representaciones Sindicales	Sin cambio	✓
Certificación	Presencial o Vía Gestor	Presencial, Vía Gestor, Oficina Virtual	Oficina Virtual se evitan 2 Visitas
Recepción	Presencial o Vía Gestor	Presencial, Vía Gestor, Oficina Virtual	Oficina Virtual se evita 1 Visita
Entrega de cheque y firma de pagaré	Presencial	Sin cambio	✓

# Trámite de Otorgamiento de Préstamos Personales a través de la Oficina Virtual del Instituto



# Trámite de Otorgamiento de Préstamos Personales a través de la Oficina Virtual del Instituto

Un nuevo



ISSSTE

Para servirte mejor

## Beneficios:

Este método de tramitación es complementario y voluntario para todos los beneficiarios de esta prestación.

Con esta mejora, mediante el uso de la información de las bases de datos del Instituto, se realiza la certificación de los datos laborales y personales del trabajador o pensionado, logrando que los beneficiarios no realicen lo anterior en sus Dependencias y Entidades correspondientes.

De la misma forma, los solicitantes sólo se presentarán a las Oficinas correspondientes del Instituto con el único motivo de recibir el cheque con el importe otorgado y firmar el pagaré correspondiente.

Por lo anterior, este mecanismo conlleva a facilitar el trámite dando un servicio ágil y cómodo para los trabajadores y pensionados con acceso a la prestación.